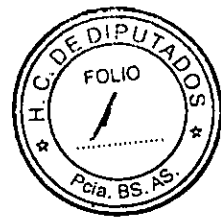




EXPTE. D 760 /09-10




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

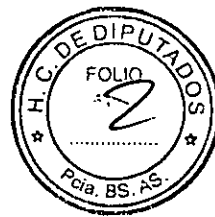
RESUELVE

Declarar su beneplácito por la apertura del Museo MOLINA CAMPOS, en la ciudad de San Antonio de Areco.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados P. v. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el mes de abril del corriente año se inauguró en la ciudad de San Antonio de Areco, el Museo Molina Campos, por iniciativa de la Fundación “Las Lilas” con la exposición de importantes obras del reconocido y popular artista don Florencio Molina Campos.

“Molina Campos fue un pintor fundacional. Lo anterior que había aquí era pintada a la manera europea”, expresó el arquitecto Luis Benedit, quien estuvo a cargo de la dirección del proyecto.

Molina Campos había nacido en 1891, y siendo aún niño, fue llevado por su familia a pasar unas vacaciones en las estancias de sus padres, donde despertó en él una afición por el campo y su gente – los paisanos-, a los que dedicó todas sus obras.

Nunca recibió clases de diseño, ni concurrió a institutos de enseñanza artística. Su escuela fue la naturaleza y consagró su vida al culto de la tradición y lo autóctono del país, que hizo conocer con sus obras a todo el mundo.

Fue además conferenciante, periodista, cuentista, colaborando con su pluma y sus dibujos en revistas e ilustraciones de diversos libros.

Su primera exposición con muestras individuales se realizó en el año 1929, realizando luego en las galerías de Buenos Aires y del interior del país. Recorrió con sus pinturas ciudades como California, Minneapolis, Washington y Nueva York.

En el año 30 firmó un convenio para ilustrar almanaques de la Fábrica Argentina de Alpargatas que lo hicieran popular, y que luego fueran utilizados por una importante firma de implementos agrícolas de Pasadena, en los Estados Unidos..

En el año 1942 es contratado por Walt Disney, como asesor técnico para dirigir el rodaje de varias películas de dibujos animados de ambiente argentino, y en 1956 viajó como invitado de honor por el Gobierno de Alemania.

Fue profesor de dibujo, miembro de la Asociación Argentina de Música de Cámara y de la Asociación Folklórica Argentina.

Es el único artista extranjero que figura en la Galería Charles M. Russell, de Montana, USA.

Fallece en Buenos Aires el 16 de noviembre de 1959.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Museo Molina Campos, se creó por iniciativa de la Fundación Las Lilas, en donde se presenta no solo una valiosa selección de obras originales que formaban parte de la colección personal de Octavio Caraballo y donadas al museo, incluyen acuarelas, pasteles y témperas, junto con afiches publicitarios, chapas y objetos personales del artista.

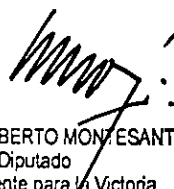
En el mismo se realizan además exposiciones y conferencias sobre diversos géneros, que recorrerán todo el arte de nuestro país, y cuenta en una superficie de alrededor de 1000 m2 con dos grandes salas, un salón auditorio con capacidad para 60 personas, tienda de merchandising, un bar-cafetería ambientado con esculturas teatralizadas, pudiendo los visitantes recorrer un cálido patio central.

Debemos reconocer la importante iniciativa de la Fundación Las Lilas, que además de difundir la obra del pintor, busca suscitar el interés de toda la comunidad por el arte argentino.

El museo se ubica en la calle Moreno 279, en la mencionada ciudad, y está disponible para informes el sitio web: www.museomcdeareco.org.

San Antonio de Areco, y Florencio Molina Campos determinan un eje fundamental en el resguardo de las tradiciones de nuestro país y su gente. Es por ello que este emprendimiento se convertirá en un centro vital para todos los visitantes de la "Capital de la Tradición Gaucha".

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.